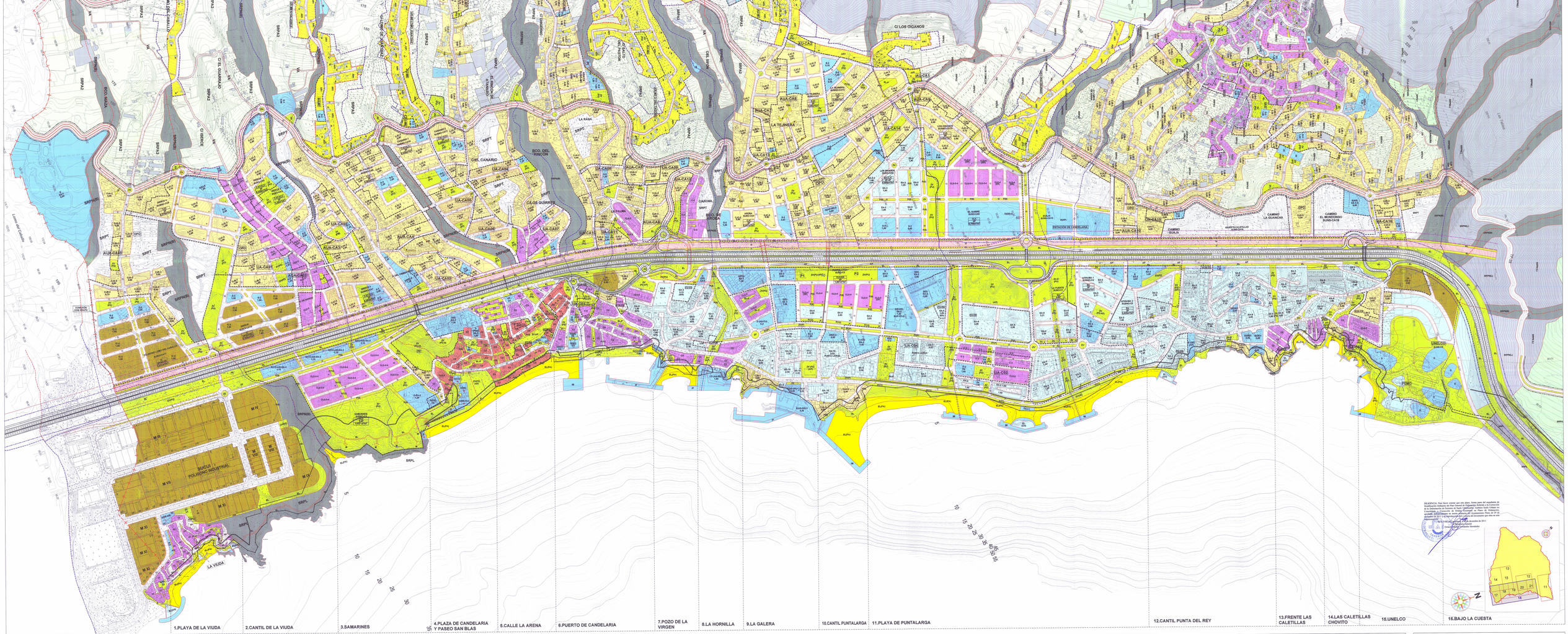

DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano, forma parte del expediente de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana a la Corrección de Errores y Adaptación Parcial a las Directrices de Ordenación y del Turismo de Canarias, y Corrección de Errores"Consistente en Plano de Ordenación, aprobado definitivamente en sesión plenaria del Ayuntamiento Pleno de 29 de diciembre de 2011 y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión que obra en el mismo.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Decreto de 30 de diciembre de 2011)
Francisco Javier Fumero Hernández

LEYENDA DE CORTAS

APLICACIONES DE ASOLEAMIENTO
LAS CPTA LICENCIAS DE TRATAMIENTO Y COLECTORES EL BARRANQUITO DE VEGA DE CANDELARIA, EL BARRANQUITO DE LA VIUDA, EL BARRANQUITO DE LA VIUDA, EL BARRANQUITO DE LA VIUD